

18 OCT. 2019



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

339.071

DECRETO N° 3061
QUILLÓN, miércoles 16 octubre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIAS DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 33-61

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :GRUPO DE A.M II PRIMAVERA

RUT:74.976.700-6

LA SUMA DE \$:1.000.000
Y SON:UN MILLON PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2019 POR \$ 1.000.000.- AL "GRUPO DEL ADULTO MAYOR II PRIMAVERA - QUILLÓN", PARA MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL. APROBADA CON DECRETO ALCALDICIO N° 4215 DE FECHA 08 DE OCTUBRE 2019. NO REGISTRA SUBVENCIÓN PENDIENTE 2018.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004056	000000	Grupo de Adulto Mayor II I	1.000.000		74976700-6	D-4215
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.000.000	74976700-6	

TOTALES : 1.000.000 1.000.000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE MUNICIPALIDAD	NOMBRE
210485110	C-5966748	[Redacted]
EGRESO N° 3061	FECHA DE PAGO	FIRMA
	18 OCT 2019	[Signature]

RECIBI CONFORME